

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de agosto de 1972 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Manuel Rubio Garrido.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1961 por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1695/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada al Brigada de dicho Cuerpo don Manuel Rubio Garrido, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 19 de julio de 1972 y efectos administrativos de 1 de septiembre de 1972, quedando escalafonado entre don Damián Medina Sanz y don Florentino Herguedas Carretero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de agosto de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de julio de 1972 por la que se dispone el cese de don Victor Garcia Dueñas como Profesor agregado de «Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, para la que fué nombrado en virtud de concurso de acceso por Orden ministerial de 4 de junio de 1970,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Victor Garcia Dueñas, número de personal A42EC110, como Profesor agregado de «Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 10 de julio de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de agosto de 1972 por la que se nombra a don Rafael Puertas Tricas, en virtud de oposición, Conservador del Museo Arqueológico de Logroño.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 18 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), para proveer una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico de Logroño;

Resultando que ni durante los ejercicios de la oposición ni posteriormente contra la propuesta definitiva formulada por el Tribunal calificador se ha elevado protesta ni reclamación alguna;

Considerando que la oposición se ajusta a las normas establecidas en la legislación vigente y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 23 de diciembre de 1964, en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la citada orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador y, en su consecuencia, nombrar a don Rafael Puertas Tricas funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos—Sección de Museos— en la plaza de Conservador del Museo de Logroño, con los emolumentos que legalmente le corresponden, de acuerdo

con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias, debiendo cumplirse por el interesado los requisitos que para adquirir la condición de funcionario de carrera establece el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 4 de agosto de 1972 por la que se nombra a don Luis del Río Muñoz Profesor auxiliar de Danza, en virtud de concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la Auxiliaría de «Danza» del Conservatorio de Música de Córdoba (Escuela de Arte Dramático y Danza);

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los trámites y requisitos reglamentarios que la propuesta ha sido formulada por unanimidad del Tribunal y que dentro de los plazos reglamentarios no se han producido protestas ni reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto la aprobación del expediente y el nombramiento de don Luis del Río Muñoz como Profesor auxiliar de «Danza» de la Escuela de Arte Dramático y Danza aneja al Conservatorio Superior de Música de Córdoba, con el sueldo del Cuerpo (coeficiente 3,6), dos pagas extraordinarias en julio y diciembre más los complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

La fecha de nacimiento del señor Río Muñoz es la de 26 de diciembre de 1923, y el número del Registro de Personal que le corresponde el de A20EC113.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 7 de agosto de 1972 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a don Antonio Bernalte Miralles Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 23 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao al Profesor agregado (A42EC167), de la misma asignatura en la Universidad de Barcelona, don Antonio Bernalte Miralles (número del Registro de Personal A01EC1364. Nacido el 1 de noviembre de 1927), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 7 de agosto de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 31º de agosto de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna a don Juan Beneyto Pérez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna a don Juan Beneyto Pérez (A01EC166) Catedrático de la misma asignatura, en situación de excedencia voluntaria, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre